



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo 2 para Condenados: dos aparatos de telefonía celular, tres baterías y un cargador, hallados en el interior de una celda del Pabellón B4. Con responsables identificados.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, un cargador artesanal y un elemento punzante, hallados en diferentes sectores del Pabellón C3. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: un cargador industrial, una batería, un auricular y un elemento punzante. Dichos elementos fueron incautados en un sector de uso comun del Pabellón A3. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un total de un aparato de telefonía celular con batería, un auricular, tres cables USB, un cargador industrial y un cargador tipo artesanal, ocultos en en el almacen de la cocina general. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de noviembre de 2019